

La Floresta, 25 de enero de 2024.

## GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N° 023/2024

Acta 002/2024

**VISTO:** que por expediente electrónico N° 2023-81-1290-00658, la Sra. Andrea ABELLA, C I 1418143-7, titular de una UBV, en el paseo de compras de Costa Azul, presenta nota solicitando fraccionar el pago del puesto en dos cuotas, debido a los motivos económicos que expone.

### CONSIDERANDO:

- I) que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos,
- II) Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 002/2024, de fecha 25 de enero de 2024, en la cual el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- I) Autorizar a la Sra. Andrea ABELLA, C I 1418143-7, titular de una UBV, en el paseo de compras de Costa Azul, fraccionar el pago del puesto en dos cuotas, debido a los motivos económicos que expone.
- II) Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan, Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Lorena Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta



Vicente Amicote  
Concejal

